

Tacna, **20 SET. 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° **414** -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA FOCALIZADAS
Presente. -

ASUNTO : CRONOGRAMA PARA LA SEGUNDA PRUEBA DE "PULSO REGIONAL"

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 014-2022-DGP-DRSET/GOB. REG. TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 226-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación ha remitido el cronograma de la segunda prueba de "Pulso Regional", para el nivel primaria y secundaria, es como sigue:

LECTURA DE SEGUNDO GRADO - SECUNDARIA	26 de setiembre
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE SEGUNDO GRADO - SECUNDARIA	27 de setiembre
CIENCIA SOCIALES DE SEGUNDO GRADO - SECUNDARIA	28 de setiembre
MATEMATICA DE SEGUNDO GRADO - SECUNDARIA	29 de setiembre
MATEMATICA DE CUARTO GRADO - PRIMARIA	30 de setiembre
LECTURA DE CUARTO GRADO - PRIMARIA	30 de setiembre

Asimismo, para garantizar la adecuada implementación de las pruebas, se le recomienda considerar las siguientes precisiones:

- En las IIEE la responsabilidad de la aplicación de las pruebas es del equipo técnico, quien designará como aplicador (a) a un docente que no dicte clases en la sección evaluada.
- La aplicación de las pruebas se ceñirá al protocolo que adjunto al paquete de pruebas, se remitirá a las IIEE.
- Las hojas de respuestas de los estudiantes evaluados, deberán ser entregadas en la Ugel Tacna dentro de las 24 horas de su aplicación. El Comité y el Director deben verificar que las hojas de respuestas estén debidamente llenadas y con información completa.
- La fecha y hora de entrega de las pruebas para su aplicación, se comunicará vía whatsapp.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA


LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MIFA/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE